

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Septiembre Diez (10) de Dos Mil Veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo.  
Radicado: 73001418900520190043900.  
Demandante: MELBA JULIETH CALLEJAS HURTADO.  
Demandado: NATALIA ALEJANDRA BERNAL BARRETO Y OTRO.

Conforme a lo peticionado en escrito del Ocho de Julio de Dos Mil Veinte (08-07-2020) que antecede, Reconózcase personería jurídica al Doctor JULIO CESAR CALLEJAS SANTAMARIA, como apoderado judicial de la parte demandante MELBA JULIETH CALLEJAS HURTADO., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL  
IBAGUE-TOLIMA

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No. 045  
fijado en la secretaría del juzgado hoy 11-09-2020 a las  
8:00 a.m.

SECRETARIA \_\_\_\_\_

